



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 16:00-DIECISEIS HORAS DEL DÍA 26-VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO 2016-DOS MIL DIECISÉIS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CITO EN EL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA S/N, COLONIA CENTRO, SEGUNDO PISO EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LOS REPRESENTANTES DEL H. CABILDO QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN PARA CELEBRAR LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018.

PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, LA LIC. ANALY GARCÍA ALEJANDRO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SIRVE TOMAR LISTA DE ASISTENCIA, DE LA PRESENTE SESIÓN.

PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, SE ENCUENTRAN PRESENTES:

I.- LISTA DE ASISTENCIA

LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS;
SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE;**

LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO;
SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE;**

LIC. MARCIAL MARÍN BALDERAS;
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE;**

LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO;
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO; **AUSENTE;**

LIC. ANALY GARCÍA ALEJANDRO;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE;**

LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO;
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **PRESENTE;**

LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE;**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE;**

C. JULIO CÉSAR CEPEDA VIRAMONTES;
REPRESENTANTE CIUDADANO; **AUSENTE;**

C. MAYRA MARTÍNEZ CEJUDO;
REPRESENTANTE CIUDADANA; **AUSENTE;**

C. CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ;
REPRESENTANTE CIUDADANO; **AUSENTE;**

INVITADO

CONTINÚA EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ANALY GARCÍA ALEJANDRO,
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, QUIEN MANIFIESTA:

SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA DE LOS
SERVICIOS, EL ING. ROGELIO VILLARREAL GUEVARA, DIRECTOR DE INFORMÁTICA DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LISTA DE ASISTENCIA Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM
LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, LA LIC. ANALY GARCÍA ALEJANDRO,
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, PROCEDE A DECLARAR
VÁLIDA LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY 2015-
2018, BAJO EL SIGUIENTE:

II.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA 6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
MONTERREY.

3.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.

4.- SOLICITUD DE ACUERDOS.

**ACUERDO E.VI.1.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL GRP INFOFIN, MEDIANTE EL
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



ACUERDO E.VI.2.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES TECNOLÓGICO INFORMÁTICOS, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

5.- DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES.

6.- CIERRE DE LA 6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY.

LA LIC. ANALY GARCÍA ALEJANDRO, MANIFIESTA:

INTEGRANTES DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, DE ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR:
(6 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO. **LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- SÍNDICO SEGUNDO. **LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO. **LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. **LIC. ANALY GARCÍA ALEJANDRO;**
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. **LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. **LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR;**

LOS QUE ESTÉN EN CONTRA
(0 VOTO)

ABSTENCIONES
(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, MANIFESTARON SU CONFORMIDAD CON EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO, APROBÁNDOSE **POR UNANIMIDAD**, POR LOS MIEMBROS CON DERECHO A VOTO Y CONTINUANDO CON LA PRESENTACIÓN DE LOS PUNTOS.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



III.- EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ANALY GARCÍA ALEJANDRO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EXPRESÓ: PASAMOS AL **PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES EL REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.**

EN ESTE PUNTO LA LIC. ANALY GARCÍA ALEJANDRO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN MANIFIESTA:

INTEGRANTES DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY ¿TIENEN ALGÚN TEMA QUE DESEEN SEA TRATADO DENTRO DE ESTA SESIÓN Y REGISTRARLO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES PARA SER TRATADO MAS ADELANTE?

A LO CUAL, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, MANIFIESTAN NO TENER ALGÚN TEMA A TRATAR DENTRO DEL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES.

DESAHOGADO ESTE PUNTO SE PROCEDE A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO:

IV.- SOLICITUD DE ACUERDOS:

ACUERDO E.VI.1- APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL GRP INFOFIN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.

SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.

FECHA DE SOLICITUD: 25 DE ABRIL DEL 2016

MONTO DE LA CONTRATACIÓN: \$1, 214,446.00 MENSUALES UN MILLÓN DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

OBJETO: APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL GRP INFOFIN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.

PROPUESTA PARA ADJUDICACIÓN: PRODUCTIVIDAD INTEGRAL EN SISTEMAS, S.A. DE C.V.

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: OFICIO PIM/16138014 DE FECHA 17-DIECISIETE DE FEBRERO DE 2016-DOS MIL DIECISÉIS.

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN: 01-PRIMERO DE MAYO HASTA EL 31-TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2016-DOS MIL DIECISÉIS.

FUNDAMENTO LEGAL

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



ARTÍCULO 25. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS

LOS ENTES GUBERNAMENTALES SELECCIONARÁN DE ENTRE LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, AQUÉL QUE DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES:

III. ADJUDICACIÓN DIRECTA

ARTÍCULO 41. DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA

EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 42 DE ESTA LEY, LOS ENTES GUBERNAMENTALES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

ARTÍCULO 42. CAUSAS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

LAS UNIDADES DE COMPRAS CENTRALIZADAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XIX. CUANDO, POR LA NATURALEZA DE LA NEGOCIACIÓN, EXISTAN CIRCUNSTANCIAS O CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO QUE HAGAN DEL TODO INDISPENSABLE ACUDIR AL MÉTODO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SEGÚN LOS CRITERIOS O CASOS QUE SEÑALE EL REGLAMENTO DE ESTA LEY.

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ARTÍCULO 81.- PARA ACREDITAR LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY, SE APLICARÁ LO SIGUIENTE:

I. EN LA FRACCIÓN II:

A) LA INEXISTENCIA DE BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUBSTITUTOS TÉCNICAMENTE RAZONABLES, SE ACREDITARÁ CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y CON LA OBTENCIÓN DE UNA CONSTANCIA DE LA CÁMARA O AGRUPACIÓN DEL RAMO O CON POR LO MENOS TRES ESCRITOS DE EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LOS BIENES A ADQUIRIR O A ARRENDAR O LOS SERVICIOS A CONTRATAR, EN LOS QUE SE HAGA CONSTAR LA INEXISTENCIA DE LOS BIENES O SERVICIOS MENCIONADOS, O EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE CONTAR CON DICHS ESCRITOS, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS QUE REALICE LA UNIDAD REQUIRENTE CON



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



APOYO DE SU ÁREA TÉCNICA CON BASE EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, EN EL QUE JUSTIFIQUE POR ESCRITO TAL INEXISTENCIA;

ACTO SEGUIDO LA LIC. ANALY GARCÍA ALEJANDRO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL ING. ROGELIO VILLARREAL GUEVARA, DIRECTOR DE INFORMÁTICA, PARA UNA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, QUIEN MANIFIESTA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA GRP, ES UN SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE CONTIENE MÓDULOS DE ADMINISTRACIÓN, DE INGRESOS, PATRIMONIO, EGRESOS, CUENTAS POR PAGAR, ADQUISICIONES Y SE TRATA DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE ESOS MÓDULOS Y ESTA ADAPTADO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONAC (CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE) QUIEN PONEN LA REGLAS DE CÓMO LOS MUNICIPIOS ESTADO Y FEDERACIÓN DEBEN DE LLEVAR LA CONTABILIDAD Y ESTE SISTEMA INFOFIN CUMPLE CON DICHS REQUERIMIENTOS.

EL GRP INFOFIN ES UN SISTEMA INTEGRAL HECHO ESPECIALMENTE PARA GOBIERNO, QUE OPERA DESDE 1999 EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y RECIENTEMENTE EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA NUEVA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SOMOS PRECURSORES A NIVEL NACIONAL DEL MODELO DE CONTROL PRESUPUESTAL RESTRICTIVO INTEGRADO EN NUESTRO SISTEMA INTEGRAL Y QUE GENERA INFORMACIÓN FINANCIERA EN TIEMPO REAL, LA OPERACIÓN DEL GRP INFOFIN HA SIDO MONITOREADA SATISFACTORIAMENTE POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 PERÍODOS FISCALES Y NO HA HABIDO OBSERVACIONES QUE REFIERAN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD IMPUTABLES AL SISTEMA, EL GRP INFOFIN, DESDE 2004, INCORPORÓ EN EL SISTEMA DE ADQUISICIONES Y CONTROL PRESUPUESTAL RESTRICTIVO, LA NORMATIVIDAD PROVENIENTE DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, Y DE OTRAS DISPOSICIONES FEDERALES INCORPORADAS A LA LGCG, SE CUENTA CON LA ACCESIBILIDAD DE MULTIUSUARIO ILIMITADA, GRACIAS A LA PODEROSA BASE DE DATOS ORACLE SOBRE LA CUAL ESTÁ CONSTRUIDO EL GRP INFOFIN, POR LO QUE ADEMÁS PUEDE SER OPERADO EN FORMA LOCAL O REMOTA POR CIENTOS (MILES) DE USUARIOS AL MISMO TIEMPO, EL GRP INFOFIN ES TOTALMENTE PARAMETRIZABLE, ES DECIR, PERMITE ADECUARSE A LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ANALY GARCÍA ALEJANDRO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, MANIFIESTA, EXISTE ALGUNA DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO?



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



A LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MANIFIESTAN NO TENER NINGUNA.

POR LO ANTERIOR, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PRESENTE ACUERDO QUE ES: APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL GRP INFOFIN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS I FRACCIÓN V, 2, 4 FRACCIÓN XXVIII, 16 FRACCIÓN IV Y V, 20, 25 FRACCIÓN III, 41, 42 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 81 FRACCIÓN II INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II, 18 FRACCIÓN I, 32, 33 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR:
(6 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS
- SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO
- REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ANALY GARCÍA ALEJANDRO;
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR;

LOS QUE ESTÉN EN CONTRA
(0 VOTO)

ABSTENCIONES
(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

DESAHOGADO ESTE PUNTO SE PROCEDE A PASAR AL SIGUIENTE ACUERDO:

E.VI.2: APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES TECNOLÓGICO INFORMÁTICOS, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

FECHA DE SOLICITUD: 25 DE ABRIL DEL 2016

MONTO DE LA CONTRATACIÓN: \$1, 902,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO DE VALOR AGREGADO

OBJETO: APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES TECNOLÓGICO INFORMÁTICOS, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: OFICIO PIM/16138003, DE FECHA 29-VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2016-DOS MIL DIECISÉIS

PROPUESTA PARA ADJUDICACIÓN: MCS NETWORK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN: A PARTIR DEL 01-PRIMERO DE MAYO Y HASTA EL 31-TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2016-DOS MIL DIECISÉIS.

FUNDAMENTO LEGAL

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ARTÍCULO 25. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS

LOS ENTES GUBERNAMENTALES SELECCIONARÁN DE ENTRE LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, AQUÉL QUE DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES:

III. ADJUDICACIÓN DIRECTA

ARTÍCULO 41. DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA

EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 42 DE ESTA LEY, LOS ENTES GUBERNAMENTALES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

ARTÍCULO 42. CAUSAS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

LAS UNIDADES DE COMPRAS CENTRALIZADAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



XIX. CUANDO, POR LA NATURALEZA DE LA NEGOCIACIÓN, EXISTAN CIRCUNSTANCIAS O CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO QUE HAGAN DEL TODO INDISPENSABLE ACUDIR AL MÉTODO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SEGÚN LOS CRITERIOS O CASOS QUE SEÑALE EL REGLAMENTO DE ESTA LEY

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ARTÍCULO 81.- PARA ACREDITAR LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY, SE APLICARÁ LO SIGUIENTE:

I. EN LA FRACCIÓN II:

A) LA INEXISTENCIA DE BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUBSTITUTOS TÉCNICAMENTE RAZONABLES, SE ACREDITARÁ CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y CON LA OBTENCIÓN DE UNA CONSTANCIA DE LA CÁMARA O AGRUPACIÓN DEL RAMO O CON POR LO MENOS TRES ESCRITOS DE EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LOS BIENES A ADQUIRIR O A ARRENDAR O LOS SERVICIOS A CONTRATAR, EN LOS QUE SE HAGA CONSTAR LA INEXISTENCIA DE LOS BIENES O SERVICIOS MENCIONADOS, O EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE CONTAR CON DICHS ESCRITOS, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS QUE REALICE LA UNIDAD REQUIRENTE CON APOYO DE SU ÁREA TÉCNICA CON BASE EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, EN EL QUE JUSTIFIQUE POR ESCRITO TAL INEXISTENCIA;

LA LIC. ANALY GARCÍA ALEJANDRO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL ING. ROGELIO VILLARREAL GUEVARA, DIRECTOR DE INFORMÁTICA, PARA UNA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y MANIFIESTA QUE SE TRATA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DEL LICENCIAMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD DE LOS BIENES TECNOLÓGICOS, ES DECIR LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA RED, LO QUE ES PROTEGER CONTRA EL ROBO DE INFORMACIÓN O MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN O ATAQUES INFORMÁTICOS EXTERNOS.

SE CONSIDERA QUE MCS NETWORK SOLUTIONS, S.A. DE C.V., CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES TECNOLÓGICO INFORMÁTICOS, YA QUE CUENTA CON ESPECIALIZACIONES Y CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA BRINDAR EL SOPORTE QUE CUBRE PRÁCTICAMENTE TODAS LAS ÁREAS DE UN ORGANISMO PÚBLICO, ASIMISMO EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES TECNOLÓGICO INFORMÁTICOS, CUENTA CON UN MERCADO QUE ES MUY COMPETITIVO, POR LO ANTERIOR ES MUY IMPORTANTE ADEMÁS DE SOLICITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y SERVICIOS QUE REQUIERE EL MUNICIPIO, PENSAR EN EL VALOR AGREGADO QUE OFRECE EL PROVEEDOR PROPUESTO, YA QUE POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS ADEMÁS



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



DE COMPETIR EN LOS PRECIOS DEL MERCADO OFRECE UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, POR LO QUE SE GENERA UN BENEFICIO ADICIONAL YA QUE CON ESPECIALIZACIONES, ASIMISMO CUENTAN CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA BRINDAR EL SOPORTE QUE CUBRE PRÁCTICAMENTE TODAS LAS ÁREAS DE UN ORGANISMO PÚBLICO, POR LO QUE NOS DA UN COSTO-BENEFICIO MAYOR PARA LAS NECESIDADES DE OPERACIÓN Y CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE TIENE LA GARANTÍA QUE SE REALZARÁ POR UNA EMPRESA CON PERFIL EXPERIMENTADO AL CONTAR CON EL SIGUIENTE PERFIL: CARTA DE PARTNER CERTIFICADO EN LA SOLUCIÓN DAMBALLA, PROYECTOS EXITOSOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA SOLUCIÓN DAMBALLA-BIT9, 4 INGENIEROS CERTIFICADOS EN TECNOLOGÍA DE SEGURIDAD PERIMETRAL, CARTA DE EXCLUSIVIDAD DE LA SOLUCIONDAMBALLA, CARTA DE CERTIFICACIÓN EN LA SOLUCIONFORTINET, PARTNER NIVEL PLATINUM EN FORTINET., MAS DE 4 AÑOS DE EXPERIENCIA EN REDES DE MUNICIPALES EN LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, CARTA DE CONSTANCIA DE MAS DE 5 INGENIEROS CERTIFICADOS EN SOLUCIONES DE SEGURIDAD DE LA RED.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ANALY GARCÍA ALEJANDRO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, MANIFIESTA, EXISTE ALGUNA DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO?

A LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MANIFIESTAN NO TENER NINGUNA.

POR LO ANTERIOR, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PRESENTE ACUERDO QUE ES: APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES TECNOLÓGICO INFORMÁTICOS, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS I FRACCIÓN V, 2, 4 FRACCIÓN XXVIII, 16 FRACCIÓN IV Y V, 20, 25 FRACCIÓN III, 41, 42 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 81 FRACCIÓN INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II, 18 FRACCIÓN I, 32, 33 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR:

(6 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS
- SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO
- REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ANALY GARCÍA ALEJANDRO;
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR;

LOS QUE ESTÉN EN CONTRA
(0 VOTO)

ABSTENCIONES
(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

POR LO CUAL PASAMOS AL PUNTO V.-, EL CUAL ES EL DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES QUE HAYAN SIDO REGISTRADOS PARA ESTA SESIÓN Y AL NO HABER ASUNTOS REGISTRADOS SE TIENE POR DESAHOGADO ESTE PUNTO Y PASAMOS AL SIGUIENTE, QUE ES EL PUNTO; VI. - CIERRE DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY ADMINISTRACIÓN 2015-2018.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA LIC. ANALY GARCÍA ALEJANDRO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES Y DA POR CONCLUIDA FORMALMENTE LA SESIÓN SIENDO LAS 16:44-DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOSE PARA SU CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE ACTA POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY

LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS
SÍNDICO PRIMERO

LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO
SÍNDICO SEGUNDO



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



AUSENTE

LIC. MARCIAL MARÍN BALDERAS
REGIDOR

LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO
REGIDOR

LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL

LIC. ANALY GARCÍA ALEJANDRO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN

LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA

AUSENTE

AUSENTE

C. JULIO CÉSAR CEPEDA VIRAMONTES
REPRESENTANTE CIUDADANO

ING. MAYRA MARTÍNEZ CEJUDO
REPRESENTANTE CIUDADANO

AUSENTE

C.P. CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE CIUDADANO

INVITADO

ING. ROGELIO VILLARREAL GUEVARA
DIRECTOR DE INFORMÁTICA
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA EN FECHA 26-VEINTISEIS DE ABRIL DEL 2016-DOS MIL DIECISÉIS.